



REGLAMENTO GRAN FONDO CICLISMO VIGO 1887

PREAMBULO

El Club Ciclista Vigués organiza la prueba CICLOTURISTA, denominada: «Gran Fondo CICLISMO VIGO 1887», con las debidas autorizaciones de la Federación Galega de Ciclismo y la Real Federación Española de Ciclismo, y se celebrará el día 4 de junio de 2017, bajo el siguiente reglamento particular:

ARTÍCULO 1. SALIDA, LLEGADA Y CARACTERÍSTICAS

La prueba se celebrará el domingo 4 de junio de 2017, con salida y llegada en SAMIL (VIGO), a la altura del Complejo Deportivo Municipal en la desembocadura del río Lagares. Su formato es el de una prueba ciclodeportiva en carretera, con velocidad máxima controlada variable, en función de los tramos, sin control de tiempos y con control de paso en el alto de San Antoniño. No establece clasificación general de vencedores.

La salida se efectuará a las 09:00 desde el Complejo Deportivo Municipal de Samil en la desembocadura del río Lagares, con llegada al mismo punto.

ARTÍCULO 2 – PARTICIPACIÓN

La marcha estará abierta a todos los interesados, federados y no federados, que el día de la prueba hayan cumplido al menos los 16 años. Los menores de edad tendrán que aportar un permiso de padres o tutores o una autorización de su club. Para participar es obligatorio estar en posesión de licencia federativa de ciclismo en vigor o, en el caso de los no federados, suscribir la licencia de un día que incluye el seguro proporcionado por la Federación Galega de Ciclismo. Los seguros antes mencionados, son los únicos seguros válidos y aceptados por la organización de la prueba, para poder participar. La participación en la prueba será bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción manifiesta implícitamente encontrarse físicamente apto y sin ningún impedimento físico para afrontar el recorrido de la prueba. Al participante que no disponga de licencia federativa, deberá suscribir obligatoriamente la correspondiente licencia de un día, dicha licencia otorgará el derecho durante el día de la prueba a contar con seguro de accidentes y seguro de RC en los términos que contempla la Federación Galega de Ciclismo (<http://www.fgalegaciclismo.es/accidente-deportivo-2016>).

ARTÍCULO 3 – LICENCIA DE UN DÍA.

La Federación Galega de Ciclismo provisionará de licencia por un día a los participantes no federados, debiendo satisfacer estos la tasa correspondiente de 10,00€, a mayores de la cuota de inscripción.

ARTÍCULO 4 – SEGURIDAD

La organización de la prueba, se rige por las normas de tráfico vigente, por lo que es obligatorio el uso del casco protector homologado en todo el recorrido. El incumplimiento de esta norma será motivo de expulsión inmediato. Todos los participantes se consideran en excursión personal, debiendo atenerse a las Normas del Vigente Código de Circulación en carretera y considerándose personalmente responsables de todas las infracciones que puedan cometer. Es obligatorio llevar un teléfono móvil cargado durante la prueba. El teléfono móvil será clave a la hora de contactar, si existe la



necesidad por avería o cuestiones médicas, con los teléfonos de emergencia que se indiquen. Se advierte a los participantes que el hecho de circular un vehículo de apertura no supone la paralización del tráfico, sino que se trata de una señalización. La participación será con tráfico abierto, por lo que en todo momento se debe circular siguiendo las normas de circulación. No es una competición, sino una marcha cicloturista. Esto se debe tener muy en cuenta a la hora de cruzar poblaciones, circular por la derecha, pasar por rotondas y cruces, bajadas de puertos, etc. Es obligatorio llevar el dorsal en un lugar visible, tanto en la salida como en los avituallamientos. Se hará un riguroso control de dorsales. Quedará totalmente prohibido participar en la marcha sin dorsal u otra identificación que la organización entregue a los participantes.

La Organización llevará la marcha controlada a una media de 20 por hora hasta Baiona, primero punto de avituallamiento. De Baiona a Tui, la marcha irá controlada a una velocidad media de 30 km/h. Si al segundo punto de avituallamiento en A Guarda, se llega con adelanto se esperará el tiempo necesario para regularizar la media. La subida al alto de San Antoniño será libre y en la cima se establecerá un control de orden de paso, sin tiempos.

Todo participante que injustificadamente se detenga más tiempo del estipulado en un avituallamiento, podrá quedar fuera del ámbito de protección de la marcha y se considerará como persona individual rodando en bicicleta por la carretera. Es decir, no se considerará participante de la marcha, aunque porte el dorsal correspondiente y será dejado atrás por el vehículo de cierre de la marcha y toda la caravana seguidora.

Todos los participantes deberán respetar las normas de circulación y en especial todos los participantes que queden más retrasados y circulen de forma individual y/o en grupos pequeños. El tráfico de vehículos en la vía no está cortado. Todos los participantes rebasados por el vehículo de cierre, deberán saber que están fuera del ámbito de seguridad de la prueba y que se consideraran ciclistas individuales transitando por su cuenta por la vía, perdiendo toda condición de participante de la marcha.

El equipo médico de la organización, tendrá la potestad para retirar a cualquier participante de la marcha cuando se considere que su salud esté en peligro. Por razones de organización el número de participantes se limitará a 500.

PENALIZACIONES. La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidaria de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha. De manera estricta, se realizará la penalización de aquellos participantes que:

- No respeten el código de circulación.
- No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la organización.
- Ensucien o degraden el itinerario, arrojando desperdicios.
- Dispongan de vehículo de apoyo propio, entorpeciendo la marcha del resto.
- Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.

La penalización será:



- Inclusión en los listados de los participantes sancionados, para su posterior publicación.
- Prohibición de participar en otras ediciones de la prueba.
- Las sanciones impuestas por las autoridades, a las que por su actitud pudiese hacerse merecedor.

ARTÍCULO 5 – CONDICIÓN FÍSICA

Cada deportista participa en la prueba bajo su responsabilidad y declara estar en condiciones físicas óptimas, así como tener dominio técnico suficiente para afrontarla. La organización aconseja a todos los participantes que pasen un reconocimiento médico previo a la prueba con el fin de detectar y descartar cualquier anomalía incompatible con la práctica del ciclismo. Todo participante en la marcha se compromete a estar a un nivel físico adecuado, que le permita cumplir con las medidas establecidas por la organización.

ARTÍCULO 6 – INSCRIPCIÓN

No se considerarán formalizadas las inscripciones hasta que no se realice el pago de las mismas. La inscripción se realizará por adelantado a través de la página Web de Emesports o por banco, siguiendo las pautas establecidas por la organización.

PERÍODOS DE INSCRIPCIÓN.

- FASE ORDINARIA. Hasta el 20 de mayo a las 23:59 horas.
- FASE FINAL. Del 21 al 31 de mayo a las 23:59 horas. La inscripción se dará por cerrada en esta fecha y hora, o al llegar al límite de participantes fijado por la organización (500).

ARTÍCULO 7 – CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

- FASE ORDINARIA. La cuota de inscripción para los participantes que se anoten dentro de la FASE ORDINARIA es de: 12,00 € (más 10,00 € para los participantes no federados en concepto de licencia-seguro de 1 día).
- FASE FINAL. La cuota de inscripción para los participantes que se anoten dentro de esta fase es de: 15,00 € (más 10,00 € para los participantes no federados en concepto de licencia-seguro de 1 día).

No se considerarán formalizadas las inscripciones hasta que no se realice el pago de las mismas.

Ante inclemencias meteorológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor no atribuibles a la organización y que imposibiliten la celebración de la marcha cicloturista, la organización no asumirá ninguna responsabilidad y no realizará devolución alguna del importe de la inscripción.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro.

Con la inscripción se tendrá derecho a los siguientes servicios:



- Dorsal
- Avituallamientos sólidos y líquidos
- Asistencia mecánica (mano de obra, no incluye piezas)
- Personal de seguridad.
- Asistencia médica (Médico y Ambulancias)
- Duchas, aseos y vestuarios.

ARTÍCULO 8 – RETIRADA DE DORSALES

- Día 3 de junio de 16:00 a 20:00 horas en un lugar a designar.
- Día 4 de junio: 7:00 a 8:15 horas en la salida.

Todo participante deberá llevar el dorsal en lugar visible. De lo contrario será excluido del recorrido por miembros de la organización o por las fuerzas de orden. El dorsal es un artículo personal e intransferible. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas. Para la retirada del dorsal deberá presentarse la licencia federativa en vigor y en caso de no estar en posesión de licencia federativa se deberá presentar el DNI.

ARTÍCULO 9 – OBSEQUIOS

Al finalizar la marcha se entregarán los siguientes regalos:

- a) 1 Trofeo al participante masculino llegado de más lejos.
- b) 1 Trofeo a la participante femenina llegada de más lejos.
- c) 1 Trofeo al club con más participantes masculinos y femeninas.
- d) 1 Trofeo al club con más participantes femeninas.

ARTÍCULO 10 – DERECHOS DE IMAGEN

El participante autoriza el uso de fotografías propias siempre que su uso guarde relación con el evento en el que se suscribe. Con la firma de inscripción el participante admite que el organizador, pueda hacer uso de la imagen de todos los ciclistas en cualquier formato ya sea gráfico o digital y en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ARTÍCULO 11 - AVITUALLAMIENTOS

La prueba contará con puntos de avituallamiento con bebida y comida durante el recorrido y en la llegada. El personal de los puntos de avituallamiento solo permitirá el acceso a los productos de los avituallamientos a los ciclistas que lleven el dorsal o pulsera identificativa.

La ubicación de los avituallamientos es la siguiente:

- BAIONA, kilómetro 33. Avituallamiento sólido y líquido.
- A GUARDA, kilómetro 62. Avituallamiento sólido y líquido.
- TUI, kilómetro 90. Avituallamiento líquido.
- GONDOMAR, kilómetro 98. Avituallamiento sólido y líquido.
- ZONA DE LLEGADA. Avituallamiento sólido y líquido.

ARTÍCULO 12 - CIVISMO Y RESPETO



Los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento y se comprometen a participar de manera honesta según las normas de tráfico, así como a cubrir todo el recorrido en su totalidad antes de cruzar la línea de meta. Asimismo, manifiestan ser respetuosos con el personal implicado en la organización y con el resto de participantes. Se comprometen también a tratar el material deportivo propio y ajeno con respeto, y a llevar casco reglamentario, obligatorio, durante todo el recorrido. Con el fin de contribuir a un mínimo impacto ambiental de la prueba, los participantes usarán los contenedores situados en los avituallamientos y puntos estratégicos para tirar envases, envoltorios o restos de comida y se abstendrán de arrojar nada a la carretera durante el recorrido.

El tráfico estará controlado, pero abierto, hecho que obliga a los participantes a respetar las normas vigentes de circulación y a respetar a los conductores durante el recorrido.

RESPETA EL MEDIO AMBIENTE. Con el fin de generar un mínimo impacto ambiental, los participantes usarán los contenedores situados en los avituallamientos para tirar envases, envoltorios o restos de comida y se abstendrán de arrojar nada a la carretera durante el recorrido. Respeta a posibles vecinos y/o trabajadores de la zona. Respeta a los voluntarios y staff de organización que están velando por ti, así como a tus propios compañeros. Respeta los avituallamientos. Piensa que detrás de ti vendrán más participantes que también querrán beber y comer como tú. Solo coge lo imprescindible que necesites para aguantar hasta el próximo avituallamiento. No te pares con la bici delante del avituallamiento para que te rellenen los bidones, esto forma mucho tapón. No orines al lado de los avituallamientos. Los participantes que no cumplan con estas normas serán descalificados y apartados de la marcha cicloturista por la organización en esta edición y las próximas.

ARTÍCULO 13 - GENERALIDADES

Se respetará la puntualidad de los horarios, debiendo estar 30 minutos antes del horario de salida para firmar las hojas de control de salida. La organización contará con asistencia mecánica en el transcurso de la prueba. Las piezas de recambio serán abonadas por los participantes. La organización contará con ambulancias y coche escoba.

ARTÍCULO 14 - LOGÍSTICA

La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo al itinerario, avituallamientos, horario de salida, etc., cuando por motivos o circunstancias así lo aconsejen.

ARTÍCULO 15 - LOPD

El Club Ciclista Vigués, garantizan el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en EL Club y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con el desenvolvimiento de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias del mismo. La política de privacidad del citado club le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido a Club Ciclista Vigués (ccvigués@yahoo.es).



ARTÍCULO 16

Al efectuar y validar la inscripción en la prueba, el participante asume el conocimiento y aceptación sin reservas del presente reglamento, renunciando a cualquier procedimiento legal contra la organización derivada de su participación.